

Montevideo, 29 de enero de 2019

VISTO: 1) Que el Área de Operaciones ha informado de la renuncia de dos proyectos aprobados por el Directorio de la ANII el 18 de diciembre del 2018, correspondiente al Fondo Clemente Estable, convocatoria 2018. 2) Que este fondo está dirigido al financiamiento de proyectos de investigación básica en todas las áreas del conocimiento, que consistan en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables.

RESULTANDO: 1) Que Lucía Turell, responsable científica del proyecto FCE_3_2018_1_149177 "*El ácido nitrolinoleico conjugado y las enzimas del metabolismo de glutatión*" y Leticia Vidal responsable científica del proyecto FCE_3_2018_1_149253 "*Perfil sensorial dinámico de astringencia de vino tannat: relación con el perfil polifenólico y evolución durante la crianza en barrica*", presentaron respectivamente los días 8 y 21 de enero de 2019 su renuncia al financiamiento de sus proyectos postulados y aprobados en el marco del Fondo Clemente Estable 2018. 2) Que el Comité de Evaluación y Seguimiento sugiere el financiamiento de los proyectos FCE_3_2018_1_148002 "*Profundización en la identificación de determinantes estructurales y funcionales de UreA*" cuyo responsable científico es Manuel Sanguinetti y FCE_3_2018_1_148263 "*Aumento del rango lineal de amplificadores, filtros, u otros con transistores MOS, mediante degeneración de sustrato*" cuyo responsable científico es Joel Gak Szollosy. Ambos proyectos son siguientes en el orden establecido en el proceso de evaluación por parte de los Comités Técnico de Área de Biología Celular y Molecular e Ingeniería y Tecnología respectivamente.

CONSIDERANDO: 1) Que el Comité de Evaluación y Seguimiento del Fondo Clemente Estable sugiere al Directorio de la ANII, aprobar los proyectos FCE_3_2018_1_148002 y FCE_3_2018_1_148263, por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) cada uno.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar los proyectos pertenecientes a: Manuel Sanguinetti, código FCE_3_2018_1_148002 por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) y a Joel Gak Szollosy, código FCE_3_2018_1_148263 por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). 2) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad y al CONICyT.



Adriana Rodríguez
Vicepresidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación



Fernando Brum
Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación